



2ª SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE CASETA DE BAR EN EL ENTORNO DEL EDIFICIO MULTIUSOS

Se pone en conocimiento que por RESOLUCION de ALCALDIA de 24 de julio de 2024 se ha aprobado el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación de una licencia de uso común especial para la instalación de una Caseta de Bar en el espacio ubicado a la entrada del edificio multiusos de titularidad municipal sito en la Calle Maestro Zurro s/n entre los días 1 de agosto y 1 de septiembre.

Canon a abonar que podrá ser mejorado al alza por los licitadores: **DOSCIENTOS EUROS (200,00 €)**

Dicho Pliego de Condiciones se encuentra en el Ayuntamiento a disposición de los interesados, así como en la siguiente pagina web:

<http://aytoarabayona.es>

Toda persona que esté interesada podrá presentar su proposición Registro del Ayuntamiento hasta las **13,30 horas** del próximo **día 31 de JULIO de 2024** y conforme al modelo que se le facilitará en las oficinas municipales y que igualmente se encuentra a disposición de los interesados en la pagina web antes señalada.

La apertura de plicas se realizará acto seguido al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

En Arabayona de Mógica,
EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Santos Martín.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

